



DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de hoy se ha publicado en el Portal Web de la Universidad de Sevilla la Resolución Rectoral por la que la Universidad de Sevilla, establece el procedimiento para obtener en préstamo un ordenador portátil, destinado a estudiantes matriculados en la Universidad de Sevilla durante el curso 2024-2025, que no dispongan de un ordenador para el normal desarrollo de las actividades académicas.

El plazo de presentación de solicitudes comprende desde el día 9 al 22 de octubre de 2024, ambos inclusive.

Sevilla, a la fecha de la firma

LA JEFA DEL SERVICIO DE BECAS

Fdo.: Juana Nuez Santana

Código Seguro De Verificación	YkbPj//jos15XVqS/oPXcQ==	Fecha	08/10/2024
Firmado Por	JUANA NUEZ SANTANA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/YkbPj%2F%2Fjos15XVqS%2FoPXcQ%3D%3D	Página	1/1

